NOTA SECRETARIAL. - Santa Cruz de Lorica, diecinueve (19) de abril de 2021**.**

Señor Juez, proceso ejecutivo, pendiente de continuar tramite. Sírvase proveer.

PABLO GARI PADILLA
Secretario

AUTO. Santa Cruz de Lorica, diecinueve (19) de abril de 2021**.**

Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	
Demandante	Cooperativa Multiactiva Unidad para el Desarrollo de los Trabajadores y sus Asociados - Coomulpatria
Demandado	Luis Eduardo Racero Barrios, Zadic Quintero Imitola y María Melisa Martínez
Radicado	23.417.40.89.001.2020.00040.00

1. En auto que precede de fecha 17 de febrero de 2020, se dispuso a petición de parte, el emplazamiento de la parte demandada en el proceso de la referencia. No obstante, con la entrada en vigencia del decreto 806 de 2020, la orden se mantendrá, pero en la forma indica por el artículo 10 del referido decreto. Por tal motivo, se

RESUELVE:

PRIMERO: Emplazar a la parte demandada de la referencia, en la forma y términos indicados en el **artículo 10 del decreto 806 de 2020**, en concordancia con lo dispuesto en el 108 del C.G.P., con el objeto de que se surta la notificación del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

SEGUNDO: Por secretaría hágase la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de toda la información necesaria conforme lo dispone el inciso 5 del artículo 108 del código general del proceso, generando la constancia de ello, para adjuntar al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR
Juez
23.417.40.89.001.2020.00040.00

Firmado Por:

HECTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL LORICA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bc1c59d27a205c5ec494fa51244f878abd0569bef4f98775cc91710a4bb223ee
Documento generado en 19/04/2021 05:52:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica